

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

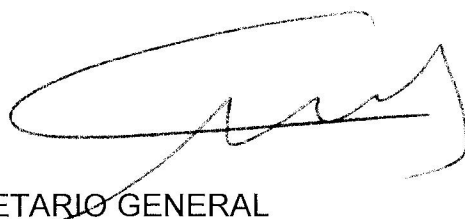
**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- *¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación nº IV.1.2 dirigida al Ministerio para la Transición Ecológica “ Se debería desarrollar el Plan del Carbón para el periodo 2019-2027 mediante instrumentos de planificación con un mayor grado de desagregación, definiendo objetivos de segundo nivel con mayor concreción y estableciendo indicadores específicos, medibles, realistas, pertinentes y delimitados en el tiempo, que permita, además, efectuar su seguimiento. En relación con esta cuestión, procedería modificar la clasificación de los programas presupuestarios destinados a estas ayudas para clasificarlos como finalistas, así como proponer objetivos e indicadores, que permitan efectuar un seguimiento del grado de consecución de sus objetivos ”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.363 de Fiscalización sobre las ayudas a la reactivación de las comarcas mineras con especial referencia a la gestión de la construcción de la Residencia de Mayores “La Minería”, ejercicios 2006 a 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?*

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

